



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01331/2026

Pieza Administrativa E Nro. 939- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13228

Fecha: 20/07/26

Apertura: 24/7/2026 0800

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I). Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán cotizar insumos de diferentes marcas con iguales características. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF).
Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Arpón doble sutura . Unidad x3.00 >> 3 (tres) arpones de 5 mm de titanio	3.00		
0	2 Arpón Sub Twist. unidad x2.00 >> 2 (dos) anclaje biosubtwist de 4.5 mm	2.00		
0	3 Tubuladura para Bomba de Irrigación. Unid x1.00 >> 1(una) tubuladura de bomba p/bomba irrigacion	1.00		
0	4 Sistema de aguja - tipo SCORPION ARTHREX . Unid x1.00 >> 1(una) aguja para pinza skorpion	1.00		
0	5 Canula. unidad x1.00 >> 1 (una) canula para artroscopia de hombro	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: M.AGUERO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 24-07-2026 HASTA 07:59 HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO -EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: CEMEP

Vigencia del contrato: INMEDIATO -EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
Agte. AGUERO Maria del Carmen
Obra Social del Estado Fuegoينو
JEFE DE DEPARTAMENTO
20/07/2026 14:11